



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

SALTA, 30 de septiembre de 2014

VISTO la presentación realizada por el Dr. Víctor Passamai, Director del Proyecto 1905, por la cual solicita autorización para realizar los gastos hasta fines del mes de Julio, y

CONSIDERANDO:

Que el citado docente ha justificado su pedido en el hecho de no poder gastar el subsidio hasta la fecha límite, dada la naturaleza de su proyecto.

Que la comisión de Hacienda ha dictaminado hacer lugar a lo solicitado

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Sexta Reunión Ordinaria de fecha 13 de Agosto de 2014)

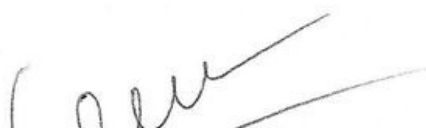
#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar por autorizado al Dr. Víctor Passamai, Director del Proyecto 1905, a realizar gastos del subsidio 2013 hasta el 31 de Julio de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el Dr. Passamai, dispondrá de un mes con posterioridad al 31 de Julio, para realizar la rendición del proyecto.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente al Dr. Víctor Passamai y a la Dirección Administrativo Contable. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

**RESOLUCIÓN N° 155 / 2014- CCI**

  
Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES  
SECRETARIO TECNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.S.

  
Dra. ELSA MONICA FARFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.S.